



ANUNCIO

Advertidos errores en la aplicación de los criterios de desempate aplicados en la puntuación del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal a través del sistema de concurso para la provisión de cinco plazas de peón de instalaciones deportivas de este ayuntamiento, consultados los antecedentes obrantes en este ayuntamiento el Tribunal, por unanimidad, acuerda dejar sin efecto la lista de resultados publicada en el Tablón de Anuncios y en la página web de este ayuntamiento con fecha 17 de septiembre de 2025 del referido proceso selectivo.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL



Cód. Validación: 4G2XH75YT4KA7FM6L4RP32Q5
Verificación: <https://isona.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

